

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**26845** *Anuncio doña Raquel Moreno Moreno, Notario de El Castillo de las Guardas (Sevilla), relativo a la subasta de bien inmueble en procedimiento de venta extrajudicial.*

Subasta notarial

Doña Raquel Moreno Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Castillo de las Guardas (Sevilla),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Arriba, número 12, de El Castillo de las Guardas (Sevilla), se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Parcela señalada con el número 19 en el plano de adjudicación de fincas de resultado del Proyecto de Reparcelación correspondiente a la Unidad de Ejecución delimitada por el Plan Parcial de Ordenación para la Creación del Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA) en Aznalcóllar (Sevilla). Tiene forma sensiblemente rectangular. Linderos: Al norte, con la parcela 18; al sur, con la parcela 20; al este, con la parcela 12; y al oeste, con la calle de nueva creación A. Superficie: tiene una extensión superficial de tres mil noventa y siete metros y sesenta y dos decímetros cuadrados (3.097,62 metros cuadrados). Edificabilidad: Cuenta con un techo edificable de mil ochocientos cincuenta y ocho metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados (1.858,57 metros cuadrados). Uso: industrial terciario.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Sanlúcar La Mayor, al tomo 2.323, libro 115, folio 25, finca número 5.279.

Procediendo la subasta de las reseñadas fincas se hace saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en la Notaría a mi cargo.

- La primera subasta será el día 12 de septiembre de 2011, a las 12 horas de la mañana, siendo el tipo base, doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete euros con sesenta y dos céntimos.

- De no haber postor o si resulta fallida, la segunda subasta será el día 7 de octubre de 2011, a las 12 horas de la mañana y su tipo será el 75% de la primera.

- De no haber postor o si resultara fallida también esta segunda convocatoria, la tercera subasta será el día 2 de noviembre de 2011, a las 12 horas de la mañana respectivamente, sin sujeción a tipo.

- Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor, será el día 16 de noviembre de 2011 a las 12 horas de la mañana respectivamente.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a y 236 b del R.H. pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9.30 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se

ejecuten continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Castillo de las Guardas, 27 de julio de 2011.- Doña Raquel Moreno Moreno, Notario.

ID: A110061452-1